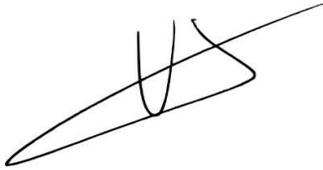


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza, se pone en conocimiento respuesta allegada por la NUEVA EPS acerca de los datos de ubicación del demandado que reposan en sus bases de datos.

A despacho, sírvase proveer, Manizales, 23 de enero del 2024 (inhábiles, festivos, vacancia judicial: 16, 17, 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero del 2024; 13 y 14 de enero de 2024).

Manizales, 23 de enero de 2024

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' and 'S' intertwined, with a long horizontal stroke extending to the right.

VANESSA SALAZAR URUEÑA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES, CALDAS**

Veintitrés (23) de enero del dos mil veinticuatro (2024)

Auto: SUSTANCIACIÓN Nro. 027
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS – “CONFA” –
NIT. 890.806.490-5
Demandado: JHON FREDY CIFUENTES QUINTERO C.C. 75.079.308
Radicado: 17001-40-03-012-2023-00901-00

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, el despacho agrega y pone en conocimiento memorial allegado por la entidad **NUEVA E.P.S** (doc. 06 del C01 del exp. Digital) indicando, los datos de ubicación del demandado que reposan en sus bases de datos.

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica

**DIANA FERNANDA CANDAMIL ARREDONDO
LA JUEZ**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 09 del 24 de enero de 2024



Firmado Por:

Diana Fernanda Candamil Arredondo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 012

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33dc28ba843beac1d11728ba3209f20b331b6e305a59895ff426191913b7ea79**

Documento generado en 23/01/2024 03:02:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>